



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3612 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CAROLINA
PRADENAS CASTRO Y
OTROS.

LAJA, 30 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 612, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Carolina Pradenas Castro, Docente; Sra. Marcela Vera Mora, Educadora Diferencial; Sra. Macarena Moreno Oportus, Asistente Social y Sra. Vilma. Flores Venegas, Paradocente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán al Complejo Turístico "Ainahue" en la comuna Hualqui, el miércoles 30 de agosto de 2017, con motivo de acompañar a delegación de alumnos de 4° año ganadores del concurso "El Pasajero Estrella", enmarcado en el Programa Movámonos por la Educación Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/JTC/RSM/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)